

DALC.DPWC.226.2021

Callao, 26 de julio de 2021

Señor

JORGE ROMERO
Representante

TRANSPORTES MERIDIAN S.A.C.
Alfonso Ugarte 667, Bellavista, Callao
Presente.-

Referencia:

Expediente N° 060-2021-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Con fecha 20 de julio de 2021 ustedes han sido notificados de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 16 de julio de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web https://www.dpworldcallao.com.pe

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisible el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,

Francisco Roman Ortiz

Apoderado

A THE PROPERTY OF THE PROPERTY

DP World Callao S.R.L. Terminal Portuario Muelle Sur Avenida Manco Cápac 113 Callao - Perú T: + 511 2066500